



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022
CÉDULA DE INFORMACIÓN.
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE EL ORO, MÉXICO.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
RECONEXIÓN O REUBICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DRENAJE				
DESCRIPCIÓN:				
<ul style="list-style-type: none"> ESTAN OBLIGADOS AL PAGO DE RECONEXIÓN O REUBICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE LOS USUARIOS QUE NO CUENTAN CON UN SERVICIO EFICIENTE, CUANDO LA TOMA HAYA SIDO RESTRINGIDA Y EL USUARIO SE PONE AL CORRIENTE, CUANDO EL USUARIO CAMBIE DE DOMICILIO (ÉSTE, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS LOCALIDADES QUE OPERA EL ORGANISMO), CUANDO LA TOMA ES CONSIDERADA A FUTURO A PETICIÓN DEL USUARIO Y AVISA AL ORGANISMO QUE EMPEZARÁ A UTILIZAR EL SERVICIO. 				
FUNDAMENTO LEGAL:	*CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 139 *ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA PODER CONTAR CON UN SERVICIO EFICIENTE DE AGUA Y/O DRENAJE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA VERIFICACIÓN EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE REUBICACIÓN DEL SERVICIO QUE SE TRATE			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGD AL CORRIENTE SOLICITUD DE SERVICIO 	SI		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 139 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> ÚLTIMO RECIBO DE PAGO SOLICITUD DE SERVICIO 	SI		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 139 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> ÚLTIMO RECIBO DE PAGD SOLICITUD DE SERVICIO 	SI		CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 AL 139 ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 DÍAS			
COSTO:	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico: ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2022.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DEL O.D.A.P.A.S. UBICADA EN PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			



¡Resultados Sí!

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CONTAR CON SERVICIOS EFICIENTES DE AGUA Y DRENAJE
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	RESPUESTA EN 3 DÍAS HÁBILES

DEPENDENCIA U. ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
O.D.A.P.A.S EL ORO, MÉXICO				O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	COL. CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO			
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A.M. A 15:00 P.M. DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
711	12-5-07-44			NO APLICA	odas931124@hotmail.com		
711	12-5-00-36		103				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA			
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE CANCELA LA TOMA ANTERIOR?						
RESPUESTA:	SÍ, DEBE CANCELARSE PARA REALIZAR UNA NUEVA O EN SU DEFECTO REALIZAR LA REUBICACIÓN						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL MATERIAL LO PROPORCIONA EL ORGANISMO?						
RESPUESTA:	NO, EL MATERIAL CORRE A CUENTA DEL USUARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI MI TOMA PASA POR EL TERRENO DE MI VECINO, SE DEBE PEDIR PERMISO?						
RESPUESTA:	SÍ, SE DEBE PRESENTAR EL PERMISO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO DEL TERRENO AFECTADO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: P.L.D. DANIEL SERULVEDA MORALES JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	VISTO BUENO: P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/03/2022.
---	---	--

